

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

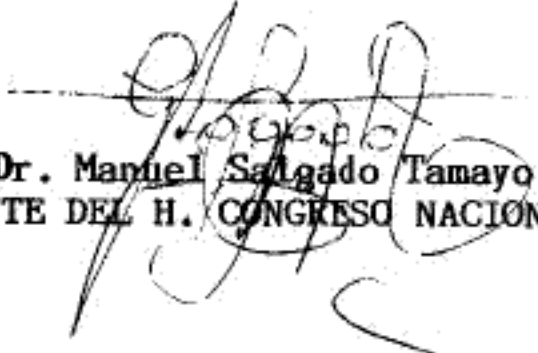
CONSIDERANDO

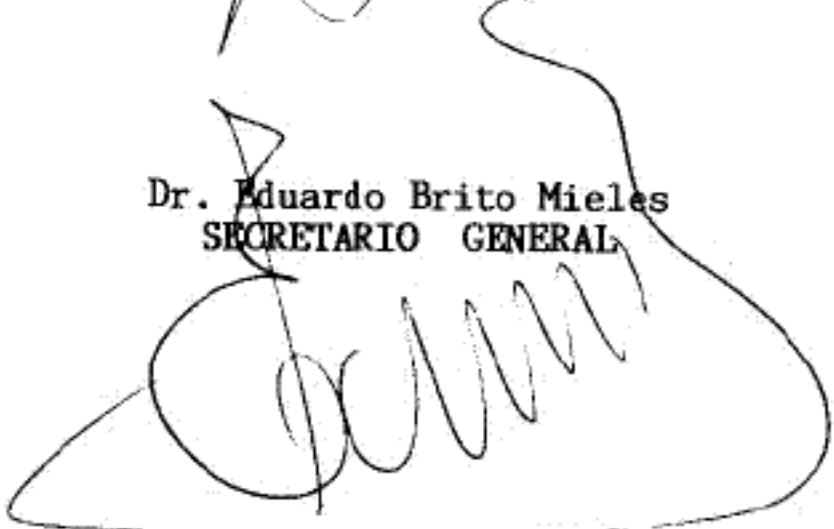
- QUE el Cantón Limón Indanza en la Provincia de Morona Santiago, el próximo día 12 de diciembre celebra su XLI Aniversario de Cantonización;
- QUE el progresista Cantón de la Amazonía Ecuatoriana surge gracias al trabajo abnegado de sus habitantes; y,
- QUE es deber de los poderes públicos resaltar las conmemoraciones cívicas de los pueblos de la Patria.

ACUERDA

- 1.- Saludar al noble pueblo de Limón Indanza, con oportunidad de la celebración de su XLI Aniversario de Cantonización.
- 2.- Formular un llamado a la Función Ejecutiva para que atienda las justas aspiraciones que su desarrollo requiere.
- 3.- Entregar copia autógrafa a la Ilustre Municipalidad de Limón Indanza, delegando para el efecto al H. Diputado por Morona Santiago, Señor Cid Augusto Abad Prado.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo a través de los principales medios de comunicación social.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL-ENC.


Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL